ACTA DE INICIACIÓN		
VERSIÓN: 3	APROBACIÓN: Marzo 06 de 2021	

CONTRATO No 38 de 2022. MINIMA CUANTIA

PRESTACION DE SERVICIOS: ____ OBRA: _____ SUMINISTROS: _X__

CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA.
CONTRATISTA	**GRUPO EMPRESARIAL EJETIC S.A.S**
SUPERVISOR (a)	JUAN PABLO SANCHEZ
OBJETO	**CONTINUIDAD EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA**
DURACION	Un (1) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que exceda la vigencia fiscal del año 2022.
FECHA DE INICIO	30 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA FINAL	29 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS MCTE $19.000.000,00 IVA INCLUIDO
FORMA DE PAGO	El pago al contratista se realizará mediante dos pagos, una primera acta por el valor del 50% será cancelada con el cumplimiento de los primeros tres (3) alcances y la entrega de los primeros seis (6) documentos (entregables) de los 12 solicitados, previa revisión del supervisor del contrato. Una segunda acta por valor del 50% será cancelada, con el cumplimiento total del contrato, previa revisión del supervisor del contrato; cada una de las actas están sujetas a la constancia de recibo a satisfacción de la totalidad de los entregables por parte del Supervisor.
VALOR PAGADO POR ANTICIPADO	$ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	1884 DE 2022
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.1.2.01.01.005.02.03.01.01

En el municipio de Pereira, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2022 se reunieron en las oficinas del CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA, **GRUPO EMPRESARIAL EJETIC S.A.S** representada por JORGE MARIO VALENCIA en calidad de contratista y el funcionario JUAN PABLO SANCHEZ de la Corporación, como Supervisor del presente contrato.

Lo anterior con el fin de iniciar las actividades correspondientes al contrato de la referencia.

La anterior se motiva en las siguientes consideraciones:
* El contratista entrego completa la documentación requerida para el inicio del contrato.
* El Contratista debe iniciar la ejecución del objeto contractual, a partir del mismo día de la suscripción de esta acta.

Para constancia se firma en Pereira a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2022.

JUAN PABLO SANCHEZ

Supervisor

GRUPO EMPRESARIAL EJETIC S.A.S

JORGE MARIO VALENCIA.

Contratista